

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: 1

OTRO

LUGAR Y FECHA	BOGOTA, JUNIO 3 DE 2022
CONTRATO NÚMERO	CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 3-1-102452-COI-1364-61 (PAF-TMINDEPORTE-I-064- 2022)
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA “CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA EL RENACIMIENTO DE LA PAZ CON LEGALIDAD DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ, CUNDINAMARCA.
NOMBRE DEL PROYECTO	“CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA EL RENACIMIENTO DE LA PAZ CON LEGALIDAD DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ, CUNDINAMARCA.”
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	VIOTÁ- CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$112.796.850,00), M/CTE, INCLUIDOS COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS (IVA), TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.
INTERVENTOR	CONSORCIO R&M Y MG REPRESENTADO POR CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ IDENTIFICADO CON CC NO 19.275.138 CONFORMADO POR: - R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS, CON NIT. 830.028.126-2, REPRESENTADO LEGAMENTE POR CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ IDENTIFICADO CON C.C. NO. 19.275.138, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE 60% - MARIA JOSE GONZALEZ CASAS, IDENTIFICADA CON LA C.C. NO. 34.561.668, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE 40%
PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> • PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O EMISIÓN DE ORDEN DE INICIO DEL PRESENTE CONTRATO. • PLAZO ETAPA DE REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS: QUINCE (15) DÍAS. • PLAZO ETAPA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL: SIETE (07) MESES.
FECHA DE INICIO ETAPA I:	03/06/2022
FECHA DE TERMINACIÓN I:	17/06/2022

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo de la **Etapa 1** – Revisión de Estudios y Diseños, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la Póliza de seguro de cumplimiento No **14-45-101080159** expedida por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A., NIT. 860.009.578-**

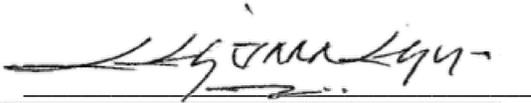
6 y aprobada el día 26 del mes de mayo del año 2022, y de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 14-40-101045270 expedida por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT. 860.009.578-6** aprobada el día 26 del mes de mayo del año 2022, que están asociadas a la Etapa 1 - Revisión de Estudios y diseños del Contrato de Interventoría NO. 3-1-102452-COI-1364-61 (PAF-ATMINDEPORTE-I-064-2022).

En consecuencia, se procede a la iniciación de la **Etapa 1** – Revisión de Estudios y Diseños, el día 3 del mes junio del año 2022, el cual debe concluir el día 17 del mes de junio del año 2022.

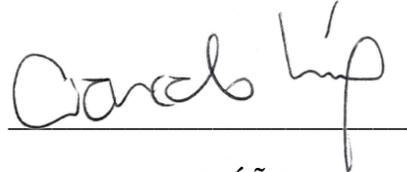
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

INTERVENTOR

CONTRATANTE



CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ
Representante Legal
CONSORCIO R&M Y MG



GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
Representante Legal

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER



ANA ISABEL TUNJO GUERRERO
Supervisor
FINDETER

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito